

El secreto en la despensa. Diario de un misionero jesuita

Skeletons in the Cupboard. Diary of a Jesuit Missionary

Fernando M. González

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Instituto de Investigaciones Sociales

fmgg3@prodigy.net.mx

Resumen: Este texto busca analizar las acciones pedocriminales de un miembro de la Compañía de Jesús en sus andanzas como misionero en Bolivia. Dicho misionero escribió un diario acerca de ello. Y si bien le ordenó a su compañero que no cayera en manos de nadie cuando estaba ya cercano a su muerte, esto no implicó que antes lo mostrara a varios de sus superiores, quienes no tomaron cartas en el asunto. Y no sólo se trató de él en el caso de la pedocriminalidad. El contraste entre la complicidad de los superiores jesuitas de Bolivia y algunos de España, de donde era originario, con las actuaciones tanto de su compañero como la de un sobrino, es que ambos decidieron hacerlo público. Pero el trayecto que siguió hasta su publicación fue lo más improbable posible, ya que pudo perderse fácilmente en el camino. El citado diario, además de exhibir ante sus ojos y de algunos otros sus acciones, resulta un excelente analizador del encubrimiento sistémico acerca de esos temas, no sólo en la orden jesuita sino más allá. Como contrapunto, introduzco las acciones de otro jesuita alemán que al encontrarse con tres casos de pedocriminalidad de sus colegas, inmediatamente inició una operación para hacerlos visibles poniendo a las víctimas en primer plano.

CÓMO CITAR: González, F. M. (2025). El secreto en la despensa. Diario de un misionero jesuita. *Secuencia* (123), e2444. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i123.2444>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Palabras clave: encubrimiento; pedocriminalidad; jesuitas; misioneros.

Abstract: This text seeks to analyze the pedocriminal actions of a member of the Society of Jesus during his missionary work in Bolivia, who recorded them in a diary. And although he ordered a companion not to allow it to fall into the wrong hands when he was nearing death, this did not prevent him from first showing it to several of his superiors, who failed to take action to deal with the matter. And he was not the only member of this religious order involved in pedocriminality. The difference between the complicity of the Jesuit superiors in Bolivia and some of those in Spain, where he was originally from, and the actions of his companion and a nephew, is that the latter two decided to go public with the diary. But the journey to its publication beggars the imagination, as it could easily have been lost along the way. In addition to revealing his actions to the author's eyes and those of others, the diary provides a meticulous analysis of the systemic cover-up of these issues, not only within the Jesuit order but beyond. By way of a contrast, I describe the actions of a German Jesuit who, upon discovering three cases of child abuse committed by his companions, immediately launched an operation to expose them while putting the victims first.

Keywords: cover-up; pedocriminality; jesuits; missionaries.

Recibido: 8 de mayo de 2024 Aceptado: 4 de marzo de 2025

Publicado: 21 de agosto de 2025

Nosotros vivimos a la merced de ciertos silencios.

Patrick Modiano (2007, p. 32)

¿Qué es lo imperceptible? Pregunté. Lo que no se ve a primera vista. No es lo invisible [...] es lo que no se puede pensar. Es el exceso.

Ricardo Paglia (2018, p. 168)

INTRODUCCIÓN

Este texto podría haberse también intitulado el “Misionero sexualizado”.¹ Pronto se verá por qué. Entre las múltiples denuncias que han surgido desde los años noventa por el ancho mundo respecto al abuso sexual perpetrado por sacerdotes, son muy pocos los casos en los que quien ha cometido actos de pederastia decida dejar por escrito sus abusos antes de haber sido denunciado.² Presentaré el caso del jesuita Alfonso Pedrajas —conocido como el padre Pica—, fallecido en 2009, que muestra una situación muy singular, pues el citado religioso redactó un diario —que podría calificar de autodenuncia— al que tituló “Historia”, en el que, además de sus hazañas como misionero en Bolivia con los mineros y marginados, narró los abusos sexuales que cometió con jóvenes de esas comunidades. De su lectura, puedo inferir que al escribirlo el jesuita no

¹ O los “misioneros sexualizados”.

² Hay algunos literatos que han escrito sus experiencias al respecto, pero es más complicado encontrarlas de manera tan explícita en sacerdotes católicos. Sin embargo, dos periodistas de *O Globo*, Fabio Gusmão y Giampaolo Morgado Braga, presentaron sus investigaciones sobre el tema en un libro intitulado *Pedofilia na Igreja, um dossiê inédito sobre casos de abusos envolvendo padres católicos no Brasil*, el caso de un fraile llamado Tarcísio Tadeu Spricigo, autor de unos textos descubiertos en 2002 que la policía calificó como “manuales de pederastia”. En ellos describió minuciosamente cómo “abordar a sus víctimas o cuál era el perfil idóneo de crío para evitar ser acusado: Edad: 7, 8, 9, 10; Sexo: Masculino; Condiciones sociales: pobre; Condiciones familiares: preferentemente hijo único sin padre, con una madre sola [...] ¿Dónde buscar? En calles, escuelas, familias” (Gortázar Galarraga, 2023). La citada periodista añade que el sacerdote Alfieri Eduardo Bolpani también llevaba un diario y se le aplicó lo que se acostumbraba en la política sistémica implementada por la Santa Sede: “fue primero trasladado de ciudad por la jerarquía, que luego le contrató uno de los mejores abogados de Brasil para que redujera una pena inicial de casi un siglo. Reducida la condena a 40 años, ya está en libertad condicional” (Gortázar Galarraga, 2023). Entrevistado por Gusmão, afirma que todo había sido fruto de “un plan orquestado contra él, la venganza de un chaval”.

tuvo la pretensión explícita de que sus delitos sexuales se hicieran públicos, ni tampoco lo hizo con dedicatoria para los violentados por él, pero...

El diario presenta una doble cara: la que contiene una franca autodenuncia de sus actos pedocriminales y la que incluye la denuncia de algunos superiores de su propia orden religiosa a quienes les informó de sus actos y quienes, asegura, decidieron encubrirlo. Autodenuncia-denuncia que por alguna razón determinó conservar en su computadora. Al hacerlo, quizá se puede colegir que pensó de manera tortuosa que este le hubiera valido como una especie de absolución incompleta en el remoto caso de que alguien leyera su escrito, pues se podría constatar que al menos sintió culpa y que la reportó a sus superiores por si llegaba a trascender el muro secreto de la orden jesuita.

No queda claro si Pedrajas lo dijo todo en confesión o en lo que dentro de la Compañía de Jesús denominan como “cuenta de conciencia”. En el caso de la confesión prima el secreto, en la segunda una gran discreción, pero en la medida que lo dejó por escrito existía la posibilidad de que los hechos se hicieran públicos; esto implicaba que su diario se conservara, como ocurrió. Según afirma su novio durante los últimos cuatro años de vida, el padre Pica le encargó el documento que estaba en su computadora con la consigna de que “nadie lo tenga”. Con ello buscó sellar un pacto de silencio con su amante, aunque, al parecer, tampoco le dijo que destruyera los archivos contenidos en su computadora. Digamos que se trata de un tipo de secreto a media voz que, por una parte, circuló entre miembros de su orden que contribuyeron a su encubrimiento y, por la otra, descansaba en la experiencia vivida por los jóvenes violentados por el jesuita. “En el diario, el jesuita relata cómo sus superiores encubrieron sus delitos (hasta siete provinciales jesuitas y una decena de clérigos bolivianos y españoles) y las denuncias de algunas víctimas que llegaron a la orden (Pedrajas escribió, por ejemplo, lo siguiente): ‘Hice daño a mucha gente (p. 85) a demasiados’” (Molina y Núñez, 2023).³

Queda claro, entonces, que sus congéneres de entonces lo protegieron tanto de su autodenuncia como de las acusaciones de algunos jóvenes que fueron abusados por él. Aquí tenemos un caso más de la política estructural implementada desde la Santa Sede para este tipo de situaciones, la que se replicó sin falla aparente hacia el interior de la Compañía de Jesús en Bolivia

³ La curiosidad de llevar la cuenta no deja de ser llamativa. ¿Se trataba acaso de romper un récord?

y, obviamente, en muchos otros lares. Ante todo, proteger al abusador y a la institución por encima de los violentados.

Ahora bien, las vicisitudes que se concatenaron para que finalmente el citado diario fuera del dominio público es digna de una novela de enigma, en la medida que nada aseguraba lo que ocurriría con él. Sólo el sentido ético (¿?) de algunos que recibieron el escrito sin haberlo solicitado permitió que este llegase al lugar para el que no estaba destinado. Digamos que podría ser una variación de *La carta robada*, de Edgar Allan Poe. En el escrito de Poe la carta siempre llega a su destino. En el caso que me ocupa no necesariamente dicha “carta” tenía que haber arribado a su segundo destino,⁴ como más adelante se verá.

En el caso del padre Pica hay dos elementos, entre otros posibles, dignos de remarcar: el primero es lo singular de la confesión de un abusador que perteneció a una de las órdenes más prestigiosas de la Iglesia católica; el segundo, es que no cumple con la faceta clásica del personaje del misionero que, por lo general, es la del sujeto que generosamente se desprende de su terruño, renuncia a sus familiares y está dispuesto a afrontar las penalidades de los viajes, climas y persecuciones de los paganos, con tal de llevar la doctrina que contiene la verdad revelada de su dios a otros hombres que la desconocen. Pero, además y, sobre todo, el misionero nunca aparece como un ser sexuado, sino que su cuerpo es más bien un receptáculo de sacrificios, sufrimientos e incluso de muerte,⁵ que ofrece a su invisible amo celestial.

El caso del padre Pica no es el único en esa red de misioneros españoles que fueron a recalar a Bolivia, pero sí en el que haré énfasis.

En síntesis, estos hechos muestran un tipo singular de secreto muy compartido que tiene la característica –a diferencia de otros– de ser sostenido de manera “solidaria” por los perpetradores y sus encubridores, además de que, dentro de la orden jesuita, al parecer, el secreto estaba compartimentado, o sea, no todos lo sabían. Por otra parte, dicho secreto polivalente está cruzado por una asimetría que conforma el cuarto elemento que lo mantiene por diferentes razones: aquellas de los abusados y sus dificultades para nom-

⁴ El primero no había tenido problemas en hacerlo si aceptamos la versión de que mínimo siete provinciales jesuitas de Bolivia lo supieron. El segundo al que me refiero se da después de muerto el pedocriminal sacralizado.

⁵ El reciente asesinato de dos misioneros jesuitas en Chihuahua (México) ofrece un dramático ejemplo de ello. En la lógica popular, y no sólo ahí, ambos son considerados mártires.

brar lo ocurrido. Asimetría que implica una especie de “pacto extorsionado”⁶ en el que quien no buscó estar en esa situación queda enganchado. Secreto que se diferencia del tipo de clandestinidad más igualitaria y consensuada que opera hasta cierto punto en las sociedades secretas o en los grupos guerrilleros o, incluso, entre los espías.⁷ Dicho secreto, además, está cubierto por uno más amplio que es el de proteger lo más posible la vida sexual del clero. ¿Y por qué esto último?, porque uno de los pilares de la identidad sacerdotal católica que la diferencia de otros competidores en los “bienes de salvación”⁸ es presentarse como célibes y castos. Obviamente, las diferentes maneras de vivir las diversas sexualidades no implican el grado de violencia que acarrea la pedocriminalidad.

El texto está dividido en tres partes: la primera da cuenta de algunos elementos contenidos en el diario del padre Pica y de las vicisitudes que este atravesó, así como de las reacciones que suscitó su publicación en el periódico *El País*; la segunda tratará sobre pedocriminalidad en el Colegio Canisio jesuita de Berlín y la manera como su rector afrontó las denuncias cuando se enteró de ello. Este asunto servirá para hacer ciertas analogías y marcar las diferencias entre ambos sucesos. La tercera aludirá a una secuela del caso alemán en México, porque uno de los sacerdotes alemanes acusados de pedocriminalidad fue recibido un breve tiempo en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

⁶ Para esto último remito al texto del psicoanalista Serge Leclair (1975), *Desenmascarar lo real*. Leclair habla de que el abusado experimenta “la jausencia sensible de la prohibición! [...] Esta experiencia de la falta de defensa de una barrera inexistente (que ni siquiera es preciso derribar) implica una ley burlada” (p. 15). Digamos que en la dicotomía simplificadora que habla del abusador y el abusado, se instaura un tercer elemento, especie de “objeto crudo” no hablado que liga al abusado con el abusador, a partir de una paradoja; la de hacerse cargo de no haber puesto un límite al que lo violentó. Y si además sintió placer e incluso la relación se consolidó, el atrapamiento se torna muy difícil de deshacer.

⁷ En estos tres casos no todo es igualitario. También se dan jerarquías y opera la verticalidad, pero en principio se entra en ellos “libremente”.

⁸ La referencia a los “bienes de salvación” en el contexto de Max Weber se refiere a la relación entre la ética religiosa y las acciones económicas, particularmente, en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1981). Weber analizó cómo ciertas creencias religiosas, como las de los calvinistas, influenciaron el desarrollo del capitalismo moderno al promover una ética de trabajo duro, ahorro y ascetismo.

PRIMERA PARTE: EL SECRETO EN EL TRASTERO

Tal es efectivamente el juego de la institución. Ella habita la podredumbre, al mismo tiempo que la designa, le asigna un lugar, pero circunscrito, constituido en secreto interno: entre nos, tú sólo eres mierda, sólo eres un sujeto de un supuesto saber [...] Habitando en ella esta podredumbre [le] permite en el exterior otro discurso noble, de la manifestación teórica [...] Para el sistema institucional, defecar [en el interior] es la condición para que tenga teoría en el exterior
Certeau (2003, p. 138).

El secreto y el encubrimiento sistémico en la Iglesia católica

Para dimensionar lo ocurrido en el caso del jesuita Alfonso Pedrajas y en la propia Compañía de Jesús, me parece importante que quede claro el contexto que explica el porqué de la política estructural del secreto y del encubrimiento en la Iglesia católica en relación con la vida sexual de su personal y, más específicamente, de la pedocriminalidad clerical. Para ello, hay que referirse a las directivas implementadas desde muchos años atrás por la Santa Sede. A este respecto, una de las confesiones más honestas y sorprendentes⁹ realizadas en relación con esta política estructural vaticana la hizo un obispo mexicano, el entonces secretario del Episcopado Mexicano, Abelardo Alvarado, quien –como un *lapsus ecclesiasticus*– la desplegó sin velos en un programa televisivo en abril de 2002 ante el periodista Joaquín López Dóriga.¹⁰ Veamos:

⁹ Digo que sorprendentemente porque hasta ahora la mayoría de la jerarquía mexicana se ha ahorrado los develamientos radicales que le ocurrieron a la Iglesia en Estados Unidos, Irlanda, Francia o Chile, etc. El caso de los Legionarios de Cristo, que no es sólo mexicano sino internacional, se ha encargado de atraer casi toda la atención de la prensa y ha dejado a los pederastas de otras congregaciones y de las diócesis como si se tratara de “casos aislados” en los que se difumina la parte sistémica que los legionarios volvieron visible.

¹⁰ La hace en el contexto de las revelaciones del *Boston Globe* de enero de 2002. Dada la repercusión mundial que tuvieron, era difícil que el Episcopado Mexicano hubiera preservado su total impermeabilización al respecto.

Este asunto de los abusos sexuales es inédito no se tocaba en los medios de comunicación.¹¹ Se tenía una gran reserva y eso tiene su explicación: 1) Hasta ahora el criterio que se seguía en la Iglesia es que estos casos se deberían mantener en una reserva casi absoluta porque se quería proteger, en primer lugar, a las víctimas, la fama, el buen nombre; por otro lado, 2) Se buscaba que no hiciera daño a los fieles por el escándalo; 3) Además, se trataba de cuidar el prestigio digamos de la institución Iglesia y, también, incluso del sacerdote que ha cometido delito. Antes, las medidas que los obispos tomaban era cambiarlos de parroquia. Esto ya se vio que no funciona (Alvarado, 2002).

En su jerarquización de la “gran reserva” llamativamente pone en primer plano a las víctimas y su buen nombre y luego a los fieles para evitar el escándalo; en el tercer y cuarto lugares coloca a la institución y al posible delincuente. No obstante, me parece que más bien los dos últimos son los que han tenido prioridad: se ha tratado más bien de proteger el buen nombre de la Iglesia y del sacerdote y no tanto el de las víctimas, como lo muestra la frase que se lo hacía para “proteger el buen nombre de las víctimas”. Además, se muestra con claridad la visión paternalista acerca de los fieles considerados como menores de edad. No se podía ser más claro en la descripción de la política estructural sistémica emanada de la Santa Sede, que descendía y permeaba a todo el aparato de las arquidiócesis, diócesis y congregaciones religiosas del mundo.

Es de llamar la atención que su declaración en el principal canal de la televisión mexicana no haya provocado comentarios y que en buena medida haya pasado de largo para la mayoría de los periodistas, de las autoridades judiciales y de los televidentes. Digamos que formó parte de ese “exceso” a vistas que se vuelve impensable, como escribe Ricardo Paglia a través de su personaje el comisario Croce.¹²

El citado obispo remachó lo dicho de manera aún más precisa ocho años después:

Se tomaron medidas equivocadas por los obispos: política de encubrimiento, silencio e impunidad, no dar crédito a las denuncias y sólo llamados de aten-

¹¹ Lo inédito no son los abusos, sino su divulgación de la manera aludida.

¹² Ya se había transmitido cinco años antes en el programa *Realidades* del Canal 40, el 12 de mayo de 1997, la primera denuncia acerca del caso Maciel que no podía haber resultado más disruptiva con respecto a la sexualidad clerical.

ción en privado; pretender comprar [el] silencio de las víctimas y someter a las víctimas a presiones psicológicas y morales, chantajes y amenazas; enviar a los acusados a centros de rehabilitación y [...] evaluaciones terapéuticas, o traslado a parroquias y cambio de diócesis o de país (cura geográfica le han llamado). Obispos y superiores [...] estaban más preocupados por mantener el tema en secreto con el objeto de evitar el escándalo y cuidar la imagen tanto de la Iglesia como de los sacerdotes que de las propias víctimas (Alvarado, 2010).

Esta vez las jerarquías en relación con la “gran reserva” cambian de lugar, ya que desnudan de manera descarnada la *omertá* orquestada por la cúpula de la Iglesia católica. Tampoco pone como pretexto la supuesta “protección de las víctimas y su fama”, ni el posible escándalo de los fieles. Pero como nada es perfecto, la frase con la que comienza su escrito: “se tomaron medidas equivocadas por los obispos”, implica que estos, por una extraña coincidencia y ocurrencia, hubieran tomado las mismas directivas, salvo algunas excepciones, lo que deja al margen de toda responsabilidad a la institución papal, principal autora y sostenedora de esta política. Esta postura permite que, hasta el día de hoy, el pontífice en turno se siga lamentando por los actos de su clero que surgen casi como hemorragia cotidiana por el ancho mundo, como se verá más adelante en la posición asumida por el papa Francisco respecto al caso boliviano. Espero que con esta sintética alusión contextual se aprecie mejor lo ocurrido en el caso que nos ocupa.

El diario del padre Pica. Algunas citas

Si entré a la Compañía, me vine a América e hice votos
perpetuos es para ser santo.
(Pedrajas, marzo de 1963, en Núñez, 2023a)

Todavía en Miraflores tuve mi primera metida de pata. La
recuerdo como una lucha feroz con el crucifijo en la mano.
(Pedrajas, abril de 1964, en Núñez, 2023a).

El periodista de *El País*, Julio Núñez, publicó el 29 de abril el artículo intitolado “El diario de un pederasta”, acompañado de una selección de citas del escrito

y de algunos testimonios de los abusados. Los hechos ocurrieron principalmente en el Colegio Juan XXIII en Cochabamba (Bolivia), lugar a donde el sacerdote Alfonso Pedrajas fue enviado por las autoridades jesuitas de España en 1971. El citado colegio era un internado que rescataba a niños en situación de pobreza para ofrecerles una vida diferente: “El jesuita era uno de los encargados de recorrer Bolivia en busca de chavales” (Núñez, 2023a). Leamos algunas de las notas escritas por Pedrajas en su diario compuesto de tres partes.

Parte 1

He hecho mucho mal [...] Veo todo claro: mi vaciedad, un
dios que se esconde.
No soy tan culpable.
(Pedrajas, Caracas, 21 de junio de 1978, en Núñez, 2023a).

Entre el “he hecho mucho mal” y “no soy tan culpable”, Pedrajas se ofrece un reconocimiento franco del mal que causó con atenuación incluida. En 1979, Pedrajas viajó a España para hacer lo que en la Compañía de Jesús se denomina como “tercera aprobación”, que es cuando se realizan los votos definitivos, entre ellos, obviamente, el de celibato y castidad. En el centro de Alcalá de Henares habló con su instructor, el jesuita Jesús Arrollo,¹³ de los abusos sexuales; aunque no existe constatación de las conversaciones que tuvieron, sí la hay de las supuestas recomendaciones que recibió del instructor, entre otras: “que no debe nombrarlos [los actos] en las confesiones. Ni tampoco considera que debe abandonar la docencia. Y que en ningún momento le aconseja que deje de agredir a los menores”¹⁴ (Núñez, 2023a).

Pedrajas escribe lo siguiente: “No sentirme pecador arrepentido”. ¿Se trataría de sentirse sólo pecador o ni pecador ni arrepentido? A saber. Y agrega: “En el futuro no pasará nada [...] son casos aislados”. El periodista añade que, a pesar de su confesión,¹⁵ no se le abrió ningún proceso ni se le apartó de

¹³ Como dato curioso, afirma el periodista de *El País*, que fue el mismo que examinó a un tal Jorge Bergoglio.

¹⁴ Cosa que, si fue cierta, resulta muy llamativa.

¹⁵ No sabemos si fue sólo una confesión de manera discreta a sus superiores o utilizó el sacramento de la confesión.

los alumnos cuando regresó a Cochabamba, en donde siguió su prometedora carrera de abusador. Lo apartaron en 1983 y lo mandaron a Oruro (Bolivia),¹⁶ desde donde les escribió a sus alumnos que partió por propia voluntad para “sentir en el alma, lo que siente el minero boliviano que tan explotado es”. El misionero de izquierda que usa su ideología para someter infantes muestra su doble cara. ¿Cura geográfica? Esta sólo duró un año porque regresó al Juan XXIII en 1984.

Parte II

No me dejes –ayúdame– dañar a ninguno de tus hijos.
He sido un degenerado (O, ¿un enfermo atrapado?).
(Pedrajas, s. f., en Núñez, 2023a).

De nueva cuenta la contundente afirmación seguida de una atenuación. En 1999 –describe el periodista–, acudió con un psicólogo salesiano, Ángel Tomás García, a quien le habría contado todo. El consejero le señaló las consecuencias que “seguirían” de continuar violentando menores (¿sólo las que “seguirían”?). Pica anota estas palabras en su diario: “Ver dignidad de estos indefensos. Algún día se sentirán utilizados, manipulados. ‘Cortar radicalmente’. Evitar complejos y sentimiento de culpa.” Además, escribe que el salesiano le recomendó que no relacionara el delito con el pecado: “lo más importante no es el tema sexual (homosexual, ni pedofilia), sino la necesidad de ternura y cariño”, y que distinga entre “abusos y relaciones sexuales consentidas”, así como que se someta a evaluaciones periódicas (Pedrajas, 1998, en Núñez, 2023a).

La cita se presta a confusión. ¿Para el consejero –filtrado por la versión de Pica– se trata de delitos, pecados o de un problema psicológico, “necesidad de ternura”? tampoco queda claro. A su vez, le dice que evite los sentimientos de culpa. ¿Se trata entonces de qué? ¿Diferenciar los abusos de las relaciones consentidas porque lo importante no es la pedocriminalidad? Y, por último, que se haga evaluaciones periódicas. “Las leyes serán muy severas (cárcel, desierto, expulsión). Todo el peso de mis errores me aplasta. Sí soy culpable.

¹⁶ No queda clara la razón de este desplazamiento.

Ante él no tengo palabras. Mi silencio es vergüenza, es culpa, es miseria pura [...] hice sufrir, dañé” (Pedrajas, Chuquiñapi, Bolivia, 21 de febrero de 1998, en Núñez, 2023a).¹⁷

Esta vez no hay atenuaciones y se siente francamente culpable por sus “errores”, que no de sus delitos. En 1998 Pica fue apartado de formar novicios:¹⁸ “Estoy podrido”. En su diario se hace presente el jesuita Luis Tó —también pederasta—, a quien cita varias veces y que fue trasladado por la orden desde España (Domínguez y Núñez, 2023).¹⁹

En el inicio del nuevo milenio llegaron las primeras denuncias de algunos de los violentados: “Me llamó mi mamá [...] me dijo con toda sencillez: ‘Llamaron desde Bélgica preguntando por ti’. Ella le dio mi teléfono de La Paz, que antes de colgar [con ella] dijo: ‘Él violó a mi hijo’” (Pedrajas, La Paz, 15 de enero de 2001, en Núñez, 2023a). Días después, Alfonso escribe que lo llamó su hermano para “advertirle que un antiguo alumno había vuelto a llamar a la casa de sus padres en Valencia para contar que el jesuita le había violado cuando era niño” (Núñez, 2023a). Pica reaccionó a esta llamada así: “Tiemblo sospechando que llega con un chantaje²⁰ muy serio. Y lo peor es que se enterará medio mundo.” Lo importante parece ser el posible chantaje y que se entere “medio mundo”. Esta vez, el casi soliloquio se ve interrumpido por la aparición de un abusado por él. La escritura no será sólo entre su dios, él y los consejeros que busca y lo protegen, sino que el espectro de los abusados comenzará a hacerse visible. Esta vez ocurrirá sin que pueda tener el mínimo control al respecto.

Parte III

Alfonso Pedrajas recurrió a su provincial Ramón Alaix y este supuestamente le reconoció que necesitaba “ser acogido”; Pica añade que “Esta necesidad de ser amado, me llevó años atrás a buscar cariño donde no era conveniente.” Buscó luego a Óscar Ozán, al parecer un prestigiado teólogo, a quien describe

¹⁷ Hay que tomar en cuenta que lo dicho por el “consejero” está sujeto al filtro interpretativo de Pedrajas y a su ambivalente manera de afrontar las recomendaciones.

¹⁸ ¿Cómo es posible que lo pusieran a formar novicios después de lo que se sospechaba o llanamente se sabía?

¹⁹ Más adelante aludiré a este caso.

²⁰ ¿“Chantaje”?

como un clérigo “con una vida gay plena, que ha dejado de creer en Dios”. Cuando aparece en el *Boston Globe* (21 de marzo de 2002) el caso del sacerdote estadounidense John Geoghan, que abusó de 130 niños, Pedrajas anota lo siguiente en su diario:

Estoy metido entre dos paredes que se van juntando y apretando (el ahora y el pasado). Lo que ha llenado este tiempo ha sido el tema de la pederastia en tv y prensa. Algunos momentos los he pasado con enorme ansiedad [...] Estoy angustiado, tengo miedo. Mañana hablo con Ramón [Alaix] le voy a proponer irme a Valencia para “cuidar” a mamá. Tengo que escapar de esta angustia y mediocridad (La Paz, 17 de junio de 2002, en Núñez, 2023a).

Ya fuera de Bolivia escribió que “el fantasma del miedo en torno a los acontecimientos juanuchistas (así se refiere a sus antiguos alumnos del Juan XXIII) se han alejado. Creo que tengo una buena capacidad para vivir con ese lastre en la mochila.” Cada vez más cercado por sus actos, al decidir alejarse parece ser que obtiene alivio, que el “lastre” se torna más ligero. Cura geográfica “materna”. En 2004 regresó a Bolivia con la esperanza de que su orientación sexual y los abusos terminaran “con algún acontecimiento (enfermedad o accidente)”. Añade el periodista que meses después sus anhelos se le cumplieron: “Pues parece que llegó el momento [...] tengo cáncer. Dentro de unos días con la cirugía radical de la próstata, los ganglios y vesículas seminales voy a quedar impotente” (Cochabamba, 12 de abril de 2004, en Núñez, 2023a).

Pica, ya impotente, reflexiona acerca de su homosexualidad –no de su pedecriminalidad– y escribe acerca de la concepción que la Iglesia católica tiene de ella; se pregunta y se lamenta de la doctrina que la condena: “¿Por qué una Iglesia [puede] permitir y fomentar eso? Jesús jamás me hubiera tratado así.”²¹ Asimismo, volvió estable la relación con su pareja de los últimos cuatro años de su vida, que es a quien le reveló los abusos que cometió y a quien le encargó que nadie tuviera acceso al diario que descansaba en su computadora.

²¹ Me imagino que se refiere, entre otros escritos, al que envió en 1987 el entonces cardenal Joseph Ratzinger a todos los episcopados en el que definía la homosexualidad como “una naturaleza objetivamente desviada”; en consecuencia, los actos serían calificados “contra natura”. Este planteamiento da lugar a una homofobia sistémica, a la vez que permite mantener una hipocresía institucional al interior.

Pedrajas retornó al Juan XXIII para los homenajes que antiguos alumnos le hicieron y escribe al respecto: “Me hartaban un poco tantas intervenciones llenas de elogios y cariño, me resonaban como hipócritas o al menos falsedades: pues yo sé bien cuál fue la realidad y no puedo sacudirme de la mente el hondo sentimiento de culpa que me embarga” (s. f., en Núñez, 2023a). Esta vez parece no haber escapatoria para sus “metidas de pata”, “errores” o “pecados”,²² según las diferentes descripciones que hace a lo largo de sus confesiones. Uno de esos homenajes fue suspendido a última hora porque alguien había insistido en una denuncia ante el provincial Ramón Alaix. Pica escribe: “Ramón se asustó, e incluso habló de enviarme a España. Lo frené como pude y hasta ahora no me ha dicho nada de lo que se comprometió hablar con el interesado de nuevo y pedirle perdón” (El Paso, Bolivia, 3 de febrero de 2008, en Núñez, 2023a).

Para disipar los rumores, Pica envió una carta a los antiguos alumnos para explicarles que fue él quien canceló el homenaje por las sesiones de quimioterapia. Añade: “Reconozco las cosas malas que se han hecho, por las cuales les pido disculpas.” ¿Que se *han* hecho? ¿Disculpas de qué precisamente? Pica dejó de escribir el 11 de octubre de 2008. Pero parece que quedó atrapado entre la culpa –por sus “errores” y “metidas de pata”– y el escribir sobre sus abusos –pero, ¡por favor!, “que nadie se entere”–. *Sic transit gloria mundi*

El trayecto improbable de las memorias de Alfonso Pedrajas

Rospine.

¿Señor?

¿Los muertos hacen mal en retornar?

Balzac (1994).

Dicho diario, por circunstancias que en parte se pueden reconstruir, terminó en el trastero de la familia del sacerdote en donde fue encontrado por su sobrino Fernando “mientras hacía limpieza a finales de 2021”. Fernando decidió publicarlo vía el periódico *El País* después de haber presentado las

²² Se sigue moviendo en las categorías eclesíásticas del pecado y la falta propias del derecho canónico y no en las jurídicas del delito.

denuncias de los abusos de su tío “en varias instancias religiosas y judiciales sin obtener respuesta. Entre ellas, a la delegación de los jesuitas en Bolivia dedicada a investigar los delitos de pederastía.”

Tratemos de ver desde el inicio cómo fue posible que el diario llegara a las páginas de *El País*. El artículo inaugural, que salió a la luz el 29 de abril de 2023 con el título “Diario de un cura pederasta”, tuvo efectos “inesperados” durante el mes de mayo porque hizo visible no sólo el caso de Alfonso Pedrajas, sino que fue la “vía regia” por la que circuló la red de encubrimientos de otros misioneros de la Compañía de Jesús tanto en Bolivia como en España. El citado periodista Julio Núñez relata que durante lo que sería el último viaje de Pedrajas a Bolivia, a finales de agosto de 2009,²⁵

Obligó a su novio a que le prometiera algo: “Tú vas a hacer como sea para quedarte con mi ordenador [computadora] no quiero que nadie la tenga”. La pareja del sacerdote hizo la promesa. “Eso fue lo que me dijo”, recuerda por teléfono 14 años después, quien fue pareja del religioso durante los últimos cuatro años. “No me imaginaba que podía ser eso” [...] dice sin revelar su nombre por miedo.

Periodista: ¿Pero usted conocía antes de ver qué había en su ordenador que Alfonso agredió sexualmente a decenas de menores y que los jesuitas taparon las denuncias?

Sí. Me manifestaba preocupación, su miedo. Sin embargo, también me expresó que la Iglesia como institución lo respaldaba (Núñez, 2023a).

Después del sepelio del jesuita, el novio encendió la computadora y encontró el documento que Pica le dijo que estaba escribiendo con el título de “Historia”, que contenía 383 páginas y abarcaba desde su ingreso al noviciado en 1960 hasta 2008. “Ahí va a relatar que, como mínimo 7 superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles, encubrió [sic] sus delitos y las denuncias de algunas víctimas” (Núñez, 2023a). El citado novio añade que “sin pensar en las consecuencias envié a un hermano por correo exprés un DVD en el que grabé decenas de fotografías y memorias. Nunca pensé que acabaría en la prensa.”²⁴ ¿Por qué el novio del jesuita rompió la

²⁵ Falleció en un hospital de Cochabamba el 5 de septiembre.

²⁴ No dice si fue el mismo hermano quien se llevó las otras cosas cuando falleció el jesuita.

promesa? No queda del todo claro, sólo alude a que lo hizo “sin pensar en las consecuencias”. ¿Convicción ética o ajuste de cuentas con su exnovio? A saber. “El periodista dice que ‘alguien’ de la familia imprimió el documento en España y lo guardó en un archivador verde de anillos y lo metió en una caja de cartón. [Lugar] donde descansó cubierto de polvo en una buhardilla madrileña, hasta diciembre de 2021 cuando Fernando Pedrajas, un sobrino del jesuita, subió a limpiar ese trastero [...] El sobrino decidió llevarse a su casa para leerlo” (Núñez, 2023a).

No se sabe si el citado “alguien” que lo imprimió era presumiblemente el hermano al que le fue enviado y menos si lo leyó. Hasta aquí, el trayecto seguido y la conservación del libro resultan, por decir lo menos, azarosos.

El siguiente episodio corre a cargo del citado sobrino, quien fue entrevistado por Julio Núñez. Relata que meses antes del descubrimiento, la madre del jesuita había muerto y que el sobrino había ido a ordenar lo que quedaba de la casa, que ya estaba vacía, para poder alquilarla. Fernando Pedrajas, por cierto, no leyó el diario inmediatamente, sino que lo hizo cuando terminó de alquilar la casa. De la lectura dice lo siguiente:

Al principio disfrutaba, porque, en las primeras páginas mi tío narra cómo recorre cientos de kilómetros por Bolivia para dar misa y ayudar a los pobres [...] Pero cuando me adentré más, descubrí que Pica fue un pederasta. Y que la orden lo protegió. Sentí mucho asco, me llevé un gran chasco, un desencuentro absoluto [...] Tuve que digerir toda esa información [...] en febrero de 2022, envié un correo a toda la familia, y les hice llegar el diario. Recibí pocas respuestas. El apoyo que he tenido, desafortunadamente, lo puedo contar con los dedos de una mano. Pienso que prefieren mirar hacia otro lado. Tenía claro que debía hacer dos cosas: una, ponerlo en manos de las autoridades y dos, acudir a la prensa (Núñez, 2023b).

Entramos en el difícil proceso de revelar o no un secreto de la familia en el que múltiples terceros fueron afectados a sabiendas de que, al hacerlo, el “honor” familiar se pondría en juego para algunos de sus miembros, sobre todo si todavía se concebía al sacerdote como un ser sacralizado. Obviamente que la primacía de ese secreto correspondía en primer lugar a la Compañía de Jesús y a una serie de prelados y, sólo secundariamente, a la familia de Pedrajas. Pero esa articulación de silencios, como casi siempre ocurre, se romperá

por el eslabón más ético porque era casi impensable que la congregación de los jesuitas decidiera dar el primer paso antes de ser denunciada.²⁵

Una vez develado el diario de Pedrajas, tocaba seguir los pasos ritualizados: 1. Darse por sorprendidos; 2. Pedir perdón; 3. Decir que investigarían inmediatamente y, 4. Ofrecer sus servicios de perdón, sanación y reconciliación a los abusados. Los denunciados se presentan como juez y parte; sin embargo, la reacción del provincial de Bolivia ante la autodenuncia y denuncia a los miembros de su congregación se salió de los marcos habituales, como se verá adelante.

El sobrino de Pedrajas continúa relatando que envió un correo electrónico al actual director del Colegio Juan XXIII, lugar donde su tío cometió la mayoría de los abusos, así como a organizaciones dedicadas a víctimas de abusos y a los principales medios de comunicación. En relación con las respuestas que recibió, informa que de los medios hubo muchas peticiones, pero que le interesaba que fuera el periódico *El País* el que tuviera el diario de su tío, ya que este medio había iniciado una investigación acerca de este tipo de casos desde 2018.

El sobrino señala que la primera persona que lo contactó desde Bolivia fue el director del citado colegio, quien le dijo que desconocía la historia, y que los jesuitas se pusieron en contacto a través de él. Osvaldo Chirveches, exprovincial y “director de la Delegación de Ambientes Seguros de la orden”, le pidió tener una reunión a la que Fernando accedió y solicitó también la presencia del director del colegio, quien contestó que no podía porque no tenía internet (Núñez, 2023b).²⁶ Después de un intercambio por correo electrónico, en el que Chirveches le pedía “insistentemente” el diario, el sobrino afirma que el religioso dejó de contactarlo desde octubre del año pasado. Sin embargo, el citado exprovincial adujo que “nosotros al no tener el diario no podemos ampliar de oficio esta investigación” (Núñez, 2023a) y añadió que sólo habían recibido una denuncia previa al respecto.

El periodista, por su parte, escribe que “ante la posibilidad que la orden jesuita silenciase el caso”, el sobrino decidió escribir a *El País* y entregarle el diario. A su vez, *El País* entrevistó a cinco víctimas que relatan “lo que el jesuita [Pedrajas] no se atrevió a escribir” (Núñez, 2023a). Antes de eso, le

²⁵ Política no exclusiva de esta orden religiosa, como lo señalé antes; simplemente habían aplicado las normas emanadas desde la Santa Sede para este tipo de casos.

²⁶ Es difícil pensar que nadie alrededor de él lo tenía.

ofreció el diario a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII por si querían denunciar, pero con la recomendación de contrastar la información; sin embargo, sus miembros decidieron no hacer la denuncia por lo pronto. Señala, en mayo de 2023, que todavía no ha logrado entregar el diario en la Arquidiócesis de Madrid.

La reacción de los jesuitas de Bolivia, que no dura más de 48 horas, fue vertiginosa. En el encabezado del 3 de mayo de 2023 de *El País* se lee: “Los jesuitas de Bolivia apartan a ocho curas por el encubrimiento de abusos.” El 2 de mayo, el provincial Bernardo Mercado declaró lo siguiente: “La Compañía de Jesús ha decidido de manera inmediata suspender de sus actividades pastorales y otras responsabilidades institucionales a los jesuitas que fueron provinciales de la época de la que datan los abusos, para realizar una investigación de sus actuaciones en el caso” (Núñez y Molina, 2023, p. 26).²⁷

Según Mercado, la acción que tomó fue para investigar si hubo “denuncias públicas no atendidas” (Molina y Núñez, 2023, p. 26). No sólo el vértigo habitó a la cabeza boliviana de la Compañía de Jesús, sino también a las autoridades jurídicas y políticas de ese país, por ejemplo, al procurador general Wilfredo Chávez, quien decidió tomar en sus manos el asunto.²⁸

²⁷ Algo han cambiado los tiempos en relación con “algunos casos” de este tipo de violencias si se compara el caso de Bolivia con el de los Legionarios de Cristo, delatados en México en 1997. Estos últimos tardaron “sólo” trece años en reconocer lo que había hecho su fundador; sin embargo, esa aceptación no ha implicado a la fecha que se pusiera bajo caución a los superiores de esa orden que lo supieron de larga data. La tendencia fue tomarlo como un tumor desprendible al igual que sus cómplices del Vaticano, comenzando por el papa Ratzinger. Resaltó en “algunos casos” porque el 10 de mayo de 2023 el periodista de *El País*, Julio Núñez (2023c), escribió una nota acerca de la Iglesia española en estos términos: “Sobre un reconocimiento público de los hechos, al contrario que en otros países (en EE. UU. diócesis y órdenes publican listados con nombre y apellidos de los acusados), en la Iglesia española la transparencia es nula” (p. 22). Lo mismo se puede afirmar de la Iglesia católica mexicana, que, si no es del todo nula, sí ha sido muy deficiente.

²⁸ En cuanto al procurador, la noticia aparece con el siguiente encabezado: “Investigar los abusos en la Iglesia es un deber con la historia y con las víctimas” (Núñez, 2023c, p. 24). El 12 de mayo, el presidente de la república, Luis Arce, mandó a la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia un anteproyecto de ley “de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes (menores de hasta 5 años) niñas, niños y adolescentes” para hacer imprescriptibles esos casos (Núñez, 2023d, p. 22). El 4 de mayo de 2023, la Conferencia Episcopal Boliviana lanzó un comunicado en el que escribió lo siguiente: “Comprometemos nuestros buenos oficios para que la investigación se lleve en el marco de la transparencia e imparcialidad”. Dicho así es como si todo comenzara de cero y nadie del alto clero de ese país se hubiera enterado de nada, aspecto que el diario de Pedrajas deja en duda.

En resumen, en la manera como se dan a conocer los abusos del jesuita Pedrajas debemos considerar un trayecto en seis etapas, las que no estaban determinadas para articularse de esa manera. La primera es cuando el padre Pica escribe la autodenuncia y la da a conocer a sus autoridades, incluyendo la alusión a las víctimas de sus actos; algunas de ellas hicieron llegar sus denuncias a las autoridades jesuitas que las desestimaron. La segunda abarca la doble operación del guardián del texto que, por una parte, cumple parcialmente la orden de su novio de quedarse con el escrito de la computadora, pero que, por alguna razón, ¿ética o...?, decide enviarlo a un hermano del jesuita. La tercera alude al hecho de que el citado hermano lo recibe, lo imprime y lo guarda en el trastero de la familia, aunque no sabemos si lo leyó o no. Una cuarta es cuando, en 2021, un sobrino del padre Pica lo encontró y, después de varios intentos de hacerlo del conocimiento de los jesuitas actuales –no sin dudas y ambivalencias de por medio–, finalmente decide entregarlo al periódico *El País* que desde 2018 investiga este tipo de casos. La quinta abarca el momento en el que el citado periódico decide hacerlo público. La sexta contiene los efectos que se dieron una vez divulgado el asunto tanto en la Compañía de Jesús y en la provincia de España que envió a Pedrajas, así como en el Episcopado Boliviano.

Se comprenderá que en dicho periplo la segunda, la tercera y la cuarta etapas no estaban necesariamente determinadas para articularse de manera tal que desembocaran en la escena pública. El diario pudo haberse perdido o destruido y, más aún, el sobrino pudo haber decidido proteger a su familiar como ocurre en tantos otros casos. Digamos que, a diferencia del texto literario de Edgar Allan Poe, el “diario en la despensa” pudo no haber llegado a su destino, pero lo hizo y sirvió para mostrar sin eufemismos la *omertá* estructural que existió no sólo en la Compañía de Jesús en Bolivia, sino en la Conferencia Episcopal Boliviana y más allá.

Otras consecuencias de la publicación del caso Pedrajas

A. Ya adelanté que la denuncia de Pedrajas trajo otras consecuencias, entre las que están las siguientes: el 17 de mayo el periódico *El País* señala que, gracias a la publicación del caso Pedrajas, retornó a la superficie el de Luis María Roma (Lucio Roma), jesuita español que pasó décadas en Bolivia y que fue denunciado por otro miembro de la orden, Pedro Lima, en 2019. El denunciante

había descubierto por casualidad en 2007 un CD de Roma “con numerosas fotografías de menores desnudos, en escenas sexuales”. El descubridor del archivo relata que un día fue a revisar su correo electrónico en la computadora de la comunidad y que, al prenderla, apareció un mensaje en la pantalla que indicaba que había un CD dentro. Pensó que alguno de sus colegas lo había olvidado. Como este no tenía nada escrito, abrió los archivos y cuando vio lo que ahí había señala que:

Me dio un ataque de ansiedad [...] porque todo lo que observé era devastador: fotos de niños menores de edad, desnudos, fotografiados en posiciones y en circunstancias indebidas. Y más tarde vi fotos de Lucio tocándolos [sólo le dio tiempo para integrarlos a una USB] dejé el disco, apagué la computadora y me fui.²⁹ Guardé esas fotos por mucho tiempo [añade que, en 2013, la Compañía lo expulsó]: “No queremos estar contigo, nos has parecido insuficiente para lo que es la Compañía” (Núñez y Domínguez, 2023, p. 28).³⁰

En 2019, el periodista Gabriel Romano, redactor de la Agencia EFE, estaba investigando casos de pederastia clerical en Bolivia y le preguntó a Lima si conocía algún caso. Fue en ese momento cuando el ahora exjesuita le reveló lo que conoció de Roma y le entregó las fotos.³¹ Romano se presentó en las oficinas de la orden religiosa para conocer su versión y le mostró las fotos que poseía al entonces provincial Oswaldo Chirveches.³² Según afirma el periodista, la Compañía se comprometió a iniciar una investigación.

De nueva cuenta una casualidad hizo público el abuso de un sacerdote, sólo que esta vez, a diferencia del diario de Pedrajas, la información permaneció en Bolivia y tuvo sus propias vicisitudes. Este caso sirvió para mostrar que

²⁹ No queda aclarado si Lucio Roma logró recuperar su disco después de su olvido en la computadora. Un *lapsus* jesuítico digno de ser analizado por un tal Sigmund Freud.

³⁰ Según los reporteros de *El País*, la prensa boliviana habla de al menos 20 niños que aparecen en las fotos.

³¹ Pedro Lima en 2002 fue a denunciar con el entonces provincial Alaix no sólo los abusos de Pedrajas sino también de Luis Tó, Antonio Gausset y Carlos Villamil, y la respuesta que recibió del citado provincial jesuita fue la expulsión de la orden “aunque con la garantía de que los jesuitas seguirían pagando su formación para que fuera ordenado sacerdote. Pero Lima siguió denunciando la inacción de los jesuitas y, cuenta, [que] Marcos Reclons le llamó por teléfono un año después para anunciarle que los jesuitas dejarían de financiar sus estudios. Me dijo: “no voy a permitir que hables [mal] de mis hermanos” (Núñez, 2024).

³² El mismo con quien se comunicó el sobrino de Pedrajas, apartado por encubrimiento en el caso del tío.

para que la doctrina iluminara a los laicos había que guardar la información a buen recaudo en un lugar restringido que mantuviera la “ficción” diferenciadora del celibato y la castidad.³⁵ Lo interesante de estos dos ejemplos es que, si antes este tipo de asuntos quedaba atrapado sólo en las palabras de los abusadores y abusados, ahora –gracias a la era de las nuevas tecnologías– algunos de ellos quedan constatados en imágenes y textos. Pero, además, no fue necesario que un amante y un sobrino intervinieran, sino que esta vez lo hizo un miembro de los mismos jesuitas. Ante el resurgimiento del caso, los jesuitas admitieron que ya tenían información desde 2022, pero que sólo hasta ahora (9 de mayo de 2023) acababan de remitir “toda la documentación y las pruebas a la fiscalía” (Núñez y Domínguez, 2023, p. 28).³⁴

Lucio Roma murió en 2019. Cuando supo de las acusaciones, las rechazó y defendió su inocencia. Dicho sacerdote llegó a Bolivia en 1955, momento en el que la Compañía de Jesús “reforzaba sus misiones en Latinoamérica”.

B. La cadena de repercusiones del caso Pedrajas siguió su vertiginosa marcha. Una semana después de ser hecho público, llegaron a las oficinas de la orden de los jesuitas nuevas denuncias, esta vez en contra de Alejandro Mestre, quien llegó a ser arzobispo de La Paz (Bolivia). La denuncia remitía a abusos sexuales ocurridos a menores en los años sesenta, cuando era profesor en el colegio jesuita de Sucre, lugar en el que desarrolló su carrera. Por cierto, Mestre –nacido en 1912– “es el primer español en desempeñar el cargo de obispo,³⁵ que es acusado de un delito de pederastia” (Núñez, 2023e, p. 24).

³⁵ No dudo que haya algunos sacerdotes que vivan lo que predicán, pero como cuerpo institucional es sin duda una ficción sostenida en parte, precisamente, por quienes sí creen en lo que viven y mantienen la creencia en una institución que pretende no sólo ser la guía moral de sus fieles, sino que busca ser universal. Y me estoy refiriendo a la vida sexual de los religiosos más allá de la pedocriminalidad. Con ello, para nada estoy afirmando que todos son pederastas lejos de mí esa simplificación, sólo que las prácticas homosexuales y las heterosexuales con señora en el closet incluida forman parte de la vida cotidiana de una parte de los religiosos. Y lo que cuenta en ello es la *omertá* que sostiene la credibilidad de la institución en ese punto.

³⁴ El caso comenzó a salir a la luz “entre 2007 y 2008 cuando Roma ya estaba en otra localidad en Sucre” (Núñez y Domínguez, 2023, p. 28).

³⁵ El ser nombrado obispo auxiliar de Sucre en 1976 y, posteriormente, en 1982, arzobispo auxiliar de La Paz, lo llevó al cargo de secretario general de la Conferencia Episcopal Boliviana. Durante su mandato desempeñó “un papel relevante como intermediario político contra la dictadura de Luis García Meza, que se prolongó de 1980-81. Mestre entre otras cosas se esforzó para que los cadáveres de los dirigentes fusilados del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) fueran devueltos a sus familiares para que recibieran un entierro cristiano” (Núñez, 2023e).

Según explican, en los archivos de la Compañía de Jesús en España no constan denuncias de abusos en ese país, ni tampoco en las fechas en que Mestre fue enviado a Bolivia. A esas alturas la Compañía puso en manos de la fiscalía boliviana los casos de Pedrajas, Mestre, Roma y Antonio Gauser –ya fallecido–, acusado este último de abusar de niños indígenas durante los años noventa en Sucre.

Pero siguieron destapándose más casos: como los de los jesuitas Luis Tó o Francesc Peris, profesores de colegios de la Compañía en España, quienes fueron enviados a Bolivia “tras de ser acusados –condenados por un tribunal en el caso de Tó– de abusar de menores.”³⁶ Peris sólo pasó un curso (1982-1983) en un colegio de Cochabamba, donde fue señalado por abusar de niñas y luego regresó al centro jesuita de Caspe, Barcelona” (Domínguez y Núñez, 2023).³⁷ En ese colegio también se destaparon nuevos casos. En fin, esta cadena de denuncias parece que no se detendrá. ¿Acaso enviar misioneros a “tierra de infieles”: indígenas y pobres, forma parte de una de las maneras de deshacerse de los sacerdotes sexualizados y pedocriminales?

Epílogo

Pasó casi un año para que las suspensiones del provincial de los jesuitas de siete de sus predecesores surtieran un efecto parcial. En efecto, el 27 de marzo de 2024, el periodista Núñez escribió lo siguiente:

La Fiscalía departamental de Cochabamba (Bolivia) ha imputado formalmente a los antiguos superiores de la Compañía de Jesús, Marcos Reclons y Ramón Alaix, ambos españoles, por encubrir durante décadas al jesuita valenciano Alfonso Pedrajas. [...] El ministerio público ha solicitado medidas cautelares contara los imputados por “peligro de fuga”, “peligro efectivo para las víctimas” y por posible “obstaculización judicial” (Núñez, 2024).

³⁶ Luis Tó fue denunciado y condenado a dos años de cárcel en 1992 por abusar de una niña de ocho años. El colegio ocultó lo ocurrido, lo envió a Bolivia y lo despidió con una fiesta. Ahora sale a la luz que en ese país “fue profesor de ética sexual de [los] novicios [jesuitas] y siguió en contacto con menores. También ahí fue denunciado por abusos” (Domínguez y Núñez, 2023).

³⁷ En el caso de Peris, ¿se trató de una doble “cura geográfica”?

¿Qué ocurrió con los otros cinco provinciales que también supieron del caso? Por lo pronto no se les menciona.

SEGUNDA PARTE. OTROS CASOS EN ALEMANIA Y MÉXICO

El jesuita Klaus Mertes, rector del Colegio Canisio

Yo no soy de nosotros.
Fernando Savater (2006)

Veamos ahora otra manera de proceder de un jesuita ocupando un puesto directivo frente a la pedocriminalidad de algunos de sus correligionarios. El 28 de enero de 2010, el jesuita Klaus Mertes escribió una carta a los antiguos alumnos del Colegio Canisio que difundió el diario *Berliner Morgen Post* que decía lo siguiente:

En enero de 2010 supe de un informe acerca de víctimas que habían denunciado abusos en el colegio en décadas de los setenta y ochenta [...] Entonces fue cuando decidí ponerme en contacto con todos los potenciales afectados. Enviamos 600 cartas cuyo fin fue el de ofrecer apoyo a las víctimas de aquellos años [...] Había imaginado los riesgos e implicaciones de la publicación del tema, pero más que la imagen de la escuela o de la orden de los jesuitas es importante la responsabilidad frente a las víctimas (Lucchini, 2010a, p. 10).

Afirma Mertes que, después del envío de la carta, el colegio recibió más información de la esperada con casi 30 nuevos casos. Añadió que había dos hechos que no era posible separar: “por un lado, la gravedad del abuso en sí mismo; por otro, la desatención de los responsables dentro de la institución” (Lucchini, 2010a, p. 10). Este jesuita decidió poner a los abusados por encima de su pertenencia a la Compañía de Jesús, así como de su función de rector al servicio de esta. El citado diario español alude a tres jesuitas implicados: Peter R., Bernhard E. y Wolfgang S. De los tres, Wolfgang S. es el único que ha confesado los abusos que cometió. El semanario *Der Spiegel* lo entrevistó en Chile, donde vive actualmente, y declaró lo siguiente: “Es un hecho triste,

cometí abusos y maltratos contra jóvenes y niños con excusas pseudopedagógicas [...] No tengo disculpa.” Digamos que parece haberse aplicado la “cura geográfica” –por iniciativa propia– en el extremo sur del mundo y al parecer, le bastó con pedir disculpas cuando lo encontraron; además, agregó que, en 1991, puso al corriente de sus actos a su entonces superior jerárquico, el provincial de Alemania. Esta aseveración significa que la orden jesuita en Alemania³⁸ estuvo al tanto de los múltiples abusos cometidos “durante 19 años”.

En cambio, Peter R.³⁹ negó de manera categórica las acusaciones: este jesuita tenía una asociación que organizaba desde viajes hasta reuniones por la tarde, en la que, según algunos testigos, se incluían encuentros “uno a uno” en el subterráneo del colegio, también conocido como el “sótano de la masturbación”. El citado fue denunciado en 1981 al entonces rector del Canisio, Karl Heinz Fischer, quien –al mejor estilo de la cura geográfica– dispuso el traslado del subordinado. Entre otros lugares que recorrió, fue enviado a México en 1988, donde permaneció un corto tiempo, que coincide con el periodo en que el jesuita Carlos Vigil Ávalos era el provincial. Cuando todavía se me autorizaba consultar los archivos de la Provincia Mexicana, busqué en su boletín interno *Noticias de la Provincia* en dónde había sido recibido Peter R., pero sólo encontré la fecha de ingreso y la de salida del país, pero no se especificaba alguna residencia en la que haya pernoctado.⁴⁰ Una vez que el caso fue divulgado, el citado provincial Karl Heinz Fischer argumentó lo siguiente: “Reaccioné en su momento dentro de lo que eran mis posibilidades.” En otras palabras, siguió las directivas de la Santa Sede acerca de cómo silenciar este tipo de casos utilizando el derecho canónico paralelo al que rige al resto de los ciudadanos.

En un segundo artículo, la periodista Lucchini dice que el caso del Canisio no fue el único, ya que hubo abusos también en seis colegios diferentes de la orden; a este respecto, el provincial de los jesuitas alemanes, Stefan Dratmann, expresó que “en nombre de la orden reconozco con vergüenza y culpa el fracaso de [esta]” (Lucchini, 2010b). La vergüenza tiene cifras: 46

³⁸ O cuando menos su cúpula.

³⁹ Según pude averiguar en el archivo jesuita de la Ciudad de México, se trata de Peter Riedel, nacido en 1941, que ingresó a la Compañía en 1962 (*Noticias de la Provincia*, núm. 126, 1988, p. 46). Riedel era de la provincia alemana (GSU).

⁴⁰ El asunto amerita una investigación a fondo y que estoy dispuesto a realizar si me permiten consultar sus archivos.

agresores entre curas, profesores y educadores. La ventaja para los abusadores es que su delito ya había prescrito.⁴¹

Mertes escribió de nuevo para decir, entre otras cosas, que:

Al interior de la orden jesuita en Alemania, el padre provincial ha informado ya hace tiempo que en el pasado hubo indudablemente casos de abuso de jóvenes de ambos sexos por parte de algunos jesuitas. Esta información ha ocasionado gran consternación entre los hermanos [...] mirar hacia otro lado ocurre con frecuencia en el momento en que se decide no querer saber, aunque se tenga el sentimiento de que verdaderamente se debería mirar mejor (Lucchini, 2010a).

Cuatro meses después del informe que se ofreció de los casos en los diferentes colegios, Mertes habló de nuevo:

Aquellos que me acusan de enlodar la propia casa no ven en absoluto mi lealtad a la Iglesia. Cuando eso viene de la jerarquía, es amargo y duele. Lo más duro emocionalmente son los informes de las víctimas: escuchar lo que el abuso de confianza ocasiona en las personas; en comparación, el actual problema de imagen de la Iglesia es un chiste (véase Scheuch, 2016).

Este jesuita, asumiendo una posición ética, en la cual considera irrisorio defender a la propia institución por encima del dolor de los que depositaron su confianza en los sacralizados, marca una de las posibilidades que muy pocos sacerdotes católicos están dispuestos a asumir públicamente de esa manera.⁴² Incluso el jesuita más prominente Jorge Bergoglio no fue capaz hasta la fecha de explicitar lo obvio en la posición que ocupa cuando le respondió al presidente de Bolivia, Luis Arce, lo siguiente: “le manifiesto mi dolor, mis sentimientos de vergüenza y consternación, pensando en las acciones nefastas de esos sacerdotes, y también en la negligencia de quienes tendrían que haber vigilado” (Núñez, 2023f).

Si el rector del Canisio llevó al límite su denuncia, el papa Francisco, al seguir la línea prescrita de los rubores y consternaciones, obtuvo que la política sistémica que aplicaron los jesuitas –y no sólo ellos–, estaba dictada

⁴¹ En cuanto a Bernhart E., al parecer se “perdió en la naturaleza”.

⁴² Lo más cercano fue la posición publicitada por el obispo mexicano Abelardo Alvarado, citado más arriba.

desde la denominada Santa Sede. Tomado a la letra, lo hecho por el provincial de los jesuitas de Bolivia y el rector del Canisio, dentro de la orden jesuita –como quedó constatado– no todo circula, pero existen miembros en ella que una vez explicitadas las cosas, obviamente por los de afuera, asumen las consecuencias de intentar romper con la *omertá* interna o, en términos de Michel de Certeau, con la parte de excremento resguardado bajo siete sellos y una ola de rumores. Excremento que, como bien lo señala el jesuita francés, le permite a la institución predicar a los fieles el esplendor de la doctrina, aunque algunos hacen vigente la fórmula de Savater: “yo no soy de nosotros”.

CONCLUSIONES

En este escrito se presentan diferentes maneras de narrar el abuso por parte de integrantes de la Compañía de Jesús: 1) en el diario de Pedrajas, este escribe sobre los jóvenes de quienes abusó y muestra sus reflexiones oscilantes entre el arrepentimiento y la autoabsolución; en su relato, los abusados se hacen presentes de manera pasiva y como número; cuando por fin se manifiestan públicamente, ya es demasiado tarde para una confrontación, 2) el de Luis Roma –fallecido en 2019– aparece sólo por interpósito testimonio de otro jesuita, 3) el del arzobispo Alejandro Mestre, fue dado a conocer cuando la Compañía de Jesús, gracias a la publicación del caso Pedrajas, tomó la iniciativa de denunciarlo ante la Fiscalía. Digamos que en estos tres casos las maneras de testimoniar por parte de los abusados y las de callar por parte de los abusadores son las habituales, salvo en el caso de Pedrajas con su diario viajero.

El caso del Colegio Canisio, si bien alude a tres casos de pederastia por miembros de la Compañía, introduce la decidida acción del rector del colegio, acción que le acarreó críticas internas de sus colegas. Esta decisión quizá marca una diferencia con el provincial de Bolivia, a quien, ante la inescapable exposición mediática, difícilmente le reclamaran las acciones tomadas.

Es cierto que la Compañía de Jesús es más compleja que la vida sexual de su personal, ya que internamente tiene posiciones encontradas en muchos puntos, como se puede apreciar en este escrito. Una parte de ellos se la han jugado a partir de mediados de los años sesenta por los más desfavorecidos

y han sufrido las consecuencias de regímenes represivos.⁴³ Años atrás otros estuvieron a favor de la política anticomunista implementada al inicio de la guerra fría por su Iglesia⁴⁴ y Estados Unidos. Dicho anticomunismo los llevó a apoyar, en el caso mexicano, la fundación de dos sociedades secretas en las décadas de los treinta y los cincuenta del siglo xx: los denominados Tecos y Yunques, que también dirigen colegios y universidades y que han influido en la formación de parte de las futuras elites del país. Pero en relación con ese pilar de la diferencia que es el del celibato y la castidad no se han distinguido especialmente de las otras congregaciones religiosas, y sobre todo en el caso boliviano, como señalé más arriba, la posición del misionero la del cura de izquierda y el pederasta se articularon. Dejo aquí.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alvarado, A. (1 de mayo de 2010). La pederastia entre el clero. Una mirada retrospectiva. *Zenith*. <https://es.zenit.org/2010/05/01/la-pederastia-entre-el-clero-una-mirada-retrospectiva/>
- Alvarado, A. (7 de abril de 2002). *Noticiero Televisa de la mañana, con Joaquín López Dóriga* [Noticiero]. Televisa.
- Balzac, H. de (1994). *Le colonel Chabret*. Gallimard.
- Certeau, M. de (2003). La institución de la podredumbre. En *Historia y Psicoanálisis*. Universidad Iberoamericana; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Domínguez, Í. y Núñez, J. (25 de mayo de 2023). Luis Tó, jesuita condenado por abusos en Barcelona, fue luego profesor de ética sexual en Bolivia. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-05-25/luis-to-jesuita-condenado-por-abusos-en-barcelona-fue-luego-profesor-de-etica-sexual-en-bolivia.html>
- Gortázar Galarraga, N. (18 de agosto de 2023). Los curas pederastas de Brasil que escribían diarios y los otros 106 sacerdotes investigados por abusos sexuales. *El País*.

⁴³ Como ocurre ahora. Es el caso del régimen dictatorial de Nicaragua, que canceló la personería jurídica a la Compañía el 23 de agosto de 2023. Y antes el de El Salvador, que en los años ochenta del siglo pasado mandó asesinar a varios jesuitas. O incluso como en regímenes con Estado fallido, como el mexicano, por ejemplo, en el caso de Cerocahui, Chihuahua, a manos del denominado crimen organizado.

⁴⁴ En realidad, esa política se hizo presente desde las décadas de los veinte y treinta del siglo pasado y se consolidó con más fuerza durante los inicios de la guerra fría.

- <https://elpais.com/sociedad/2023-08-19/los-curas-pederastas-de-brasil-que-escribian-diarios-y-los-otros-106-sacerdotes-investigados-por-abusos-sexuales.html>
- Leclair, S. (1975). *Desenmascarar lo real*. Ediciones Paidós.
- Lucchini, L. (14 de febrero de 2010a). Abusos en el internado. *El País*. https://elpais.com/diario/2010/02/14/domingo/1266123157_850215.html
- Lucchini, L. (28 de mayo de 2010b). Los jesuitas admiten décadas de ocultación de abusos a menores. *El País*. https://elpais.com/diario/2010/05/28/sociedad/1274997603_850215.html
- Modiano, P. (2007). *Dans le café de la jeunesse perdue*. Gallimard.
- Molina, F. y Núñez, J. (3 de mayo de 2023). La Iglesia de Bolivia pide perdón por el caso del cura que admitió abusos a niños en un diario. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2023-05-03/los-jesuitas-presentan-una-denuncia-ante-la-policia-de-bolivia-sobre-el-caso-del-diario-de-un-cura-pederasta.html?ssm=TW_CM
- Núñez, J. (29 de abril de 2023a). Diario de un cura pederasta. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-04-30/diario-de-un-cura-pederasta.html>
- Núñez, J. (4 de mayo de 2023b). El sobrino que destapó el diario del cura pederasta. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-05-05/el-sobrino-que-destapo-el-diario-de-un-cura-pederasta-el-silencio-de-la-iglesia-es-lamentable-conocia-desde-hace-decadas-los-abusos.html>
- Núñez, J. (10 de mayo de 2023c). El procurador general de Bolivia anuncia una gran investigación de la pederastia en la Iglesia: “Es un deber con la historia y con las víctimas”. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-05-10/el-fiscal-general-de-bolivia-anuncia-una-gran-investigacion-de-la-pederastia-en-la-iglesia-es-un-deber-con-la-historia-y-con-las-victimas.html>
- Núñez, J. (13 de mayo de 2023d). El presidente de Bolivia propone hacer imprescriptibles los delitos de pederastia y crear una comisión de la verdad. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-05-14/el-presidente-de-bolivia-propone-hacer-imprescriptibles-los-delitos-de-pederastia-y-crear-una-comision-de-la-verdad.html>
- Núñez, J. (19 de mayo de 2023e). Alejandro Mestre, nuevo jesuita denunciado por abusos en Bolivia y primer arzobispo español acusado de pederastia. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2023-05-19/alejandro-mestre-nuevo-jesuita-denunciado-por-abusos-en-bolivia-y-primer-arzobispo-espanol-acusado-de-pederastia.html?event=regonetap&event_log=regonetap&prod=REGONETAP&o=regonetap
- Núñez, J. (16 de junio de 2023f). El Papa responde al presidente de Bolivia tras el escándalo del diario de un cura pederasta: “le manifiesto mi dolor, vergüenza y consternación”. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-06-16/el-papa-respon->

- de-al-presidente-de-bolivia-tras-el-escandalo-del-diario-de-un-cura-pederasta-le-manifiesto-mi-dolor-verguenza-y-consternacion.html
- Núñez, J. (27 de marzo de 2024). Bolivia imputa a dos altos cargos de los jesuitas por encubrir el caso del diario del cura pederasta. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2024-03-27/bolivia-imputa-a-dos-altos-cargos-de-los-jesuitas-por-encubrir-el-caso-del-diario-del-cura-pederasta.html>
- Núñez, J. y Domínguez, I. (17 de mayo de 2023). Nuevo caso de pederastia de un jesuita español en Bolivia. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-05-17/nuevo-caso-de-pederastia-de-un-jesuita-espanol-en-bolivia-lucho-roma-que-coleccionaba-fotos-de-sus-abusos-a-ninos-indigenas.html>
- Núñez, J. y Molina, F. (2 de mayo de 2023). Los jesuitas de Bolivia apartan a ocho antiguos responsables por el caso del diario de un cura pederasta. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2023-05-02/la-ministra-de-la-presidencia-de-bolivia-pide-a-la-iglesia-que-se-pronuncie-sobre-el-diario-del-cura-pederasta.html>
- Paglia, R. (2018). *Los casos del comisario Croce*. Anagrama.
- Savater, F. (3 de noviembre de 2006). La tormenta de las ideas. *El País*. https://elpais.com/diario/2006/11/04/babelia/1162600750_850215.html
- Scheuch, M. (10 de enero de 2016). Lecciones de un colegio jesuita sobre casos de pederastia. *Las Líneas Torcidas*. <https://laslineastorcidas.wordpress.com/2016/01/10/lecciones-de-un-colegio-jesuita-sobre-casos-de-pederastia/>
- Weber, M. (1981). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (trad. José Chávez Martínez). Premia Editores.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319183249010>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Fernando M. González

**El secreto en la despensa. Diario de un misionero jesuita
Skeletons in the Cupboard. Diary of a Jesuit Missionary**

Secuencia

núm. 123, e2444, 2025

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora,

ISSN: 0186-0348

ISSN-E: 2395-8464

DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i123.2444>